

Ref.: Concurso de titularización Modalidad Primaria de
Jóvenes y Adultos
Solicitan se ofrezcan Cargos Vacantes
Resolución Ministerial N° 1261/2021.-

INTERPONEN RECLAMO ADMINISTRATIVO.-

Dirección Gral. de Recursos Humanos
Ministerio de Educación de Santa Fe
S _____ / _____ D

Los abajo firmantes miembro de Comisión Directiva de AMSAFE (SECCIONAL ROSARIO), con domicilio en calle Catamarca 2330, y en representación de docentes afiliados a nuestra entidad, aspirantes a titularizar en cargo de la modalidad primaria de Jóvenes y Adultos en el Concurso vigente, a la autoridad ministerial citada nos presentamos y respetuosamente decimos:

I PERSONERÍA

Que venimos por el presente, en el carácter antes invocado, a interponer formal RECLAMO ADMINISTRATIVO tendiente a que se disponga la inmediata inclusión de los cargo que se enumeran e identifican, todos ellos pertenecientes a la Regional VI, dentro de los cargos a ofrecer en el marco del procedimiento de titularización de referencia atento a encontrarse –dichos cargos- vacantes y en condiciones de ser ofrecidos para titularización en razón de cumplimentar con los requisitos de la RM de referencia.

II ANTECEDENTES

Que en fecha 9 de febrero, al publicarse el listado de vacantes en la modalidad se omiten los cargos mencionados, siendo de publico conocimiento la existencia de las mismas.

Que no existe por otra parte ningún fundamento fáctico y/o normativo para disponer su exclusión respecto de los referidos cargos para ser incluidos dentro del procedimiento concursal.

En ese sentido la RM 1261/21 de referencia establece en su Art. 2do:

Afectar las vacantes existentes remanentes del último movimiento de traslado informadas por la Dirección General de Recursos Humanos.

Que hace al principio de buena fe que debe regir las relaciones administrativas hacer lugar a lo que aquí se solicita, esto es que se respete la normativa citada y se permita que los aspirantes accedan a la titularización.

Consideramos que estamos en presencia de una irregularidad que puede ser subsanada de manera lisa y llana ya que no existirían obstáculos para que se ofrezcan en lo inmediato dichas horas.-

III.- PETITORIO

Por lo expresado precedentemente, a la autoridad ministerial citada solicitamos:

- 1.- Nos tenga por presentados y en el carácter invocado.-
- 2.- Tome conocimiento de las vacantes existentes en la modalidad Primaria de Jóvenes y Adultos y que no se encuentran en el listado de vacantes ofrecidas.-
- 3.- Cumplimente con las disposiciones de la normativa citada incorporando dichas vacantes y permitiendo que los aspirantes escalafonados puedan titularizar en las mismas

Saludan a Ud. muy atte.